

La postura fiscal permite medir la capacidad que tiene el Gobierno para hacer frente al gasto público con los ingresos presupuestarios que tiene para lograr un equilibrio financiero y mantener así, un balance primario positivo para cubrir el gasto. Es decir, la postura fiscal ayuda a conocer si los ingresos que estima percibir el Gobierno son suficientes para enfrentar presupuestalmente su gasto.

Derivado de esto, la postura fiscal que se presenta a continuación está alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018 y al Plan Estatal de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Por lo que hace al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la Secretaría de Finanzas se ordena a la meta nacional denominada México Próspero. En cuanto al Plan Estatal de Gobierno 2016-2022, el eje que rige la postura del Estado es el número 3, que se titula **“Aguascalientes con gobierno íntegro, austero y abierto”**, el cual rige la postura fiscal.

El equilibrio de las finanzas públicas es uno de los elementos fundamentales que permite llevar a cabo la implementación de las políticas públicas del Gobierno del Estado de Aguascalientes. El análisis y el diagnóstico de su situación actual, cara a los desafíos de mediano y largo plazo constituyen referencias obligadas y el punto de partida para el debate y diseño de las líneas estratégicas para impulsar el desarrollo del estado, así como para definir la dirección deseada de la evolución de las finanzas públicas en los próximos años. Todo esto a través del financiamiento sano del desarrollo y el fortalecimiento de la coordinación hacendaria.

Dentro de este Eje 3, se incluyen diversos programas estratégicos, de los cuales dos están estrechamente vinculados con la medición de la capacidad que tiene el Gobierno de Aguascalientes para mantener un equilibrio financiero respecto a los ingresos presupuestarios y el gasto público.

Estos programas estratégicos son los siguientes:

1. Financiar de manera sana y sostenible los programas, obras y proyectos de Gobierno del Estado.

- Fortalecer la recaudación de ingresos propios, facilitando el cumplimiento voluntario de pago de impuestos locales e incrementando la fiscalización y el combate a la evasión fiscal y a la informalidad.

- Otorgar, con base en la disponibilidad de recursos y en el marco normativo, los incentivos para apoyar el desarrollo de los sectores estratégicos.
- Implementar acciones de ahorro, eficiencia, control, disciplina y transparencia en el gasto corriente, tanto del gobierno central como de los organismos públicos descentralizados y desconcentrados.
- Realizar las modificaciones de procesos, lineamientos y sistemas, necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios.
- Hacer uso prudente y responsable de la capacidad de endeudamiento, con el fin de que sea sostenible en el corto, mediano y largo plazo.

2. Fortalecer la coordinación con el Gobierno Federal, municipios y los otros poderes, a fin de obtener mayores recursos federales para el Estado.

- Incrementar la gestión de mayores recursos federales para el Estado.
- Mejorar la coordinación y colaboración con las haciendas municipales, con el propósito de fortalecer la recaudación de impuestos y derechos que contribuyan a mejorar las fórmulas de participaciones federales.

Como es lógico, el crecimiento económico y el desempeño financiero está estrechamente vinculado con el comportamiento que estos mismos elementos tengan a nivel nacional e internacional. En este sentido, resulta de suma importancia revisar la conducta durante 2018, de las finanzas públicas en el país y otros países cuyo desarrollo nos impacta.

En este sentido, es preciso señalar que el contexto nacional e internacional en el 2018 fue peculiar, resaltando la sucesión presidencial que trajo consigo cambios significativos en la política nacional, impactando en la inversión y en las condiciones macroeconómicas, la renegociación del TLCAN y las expectativas de crecimiento económico previstas.

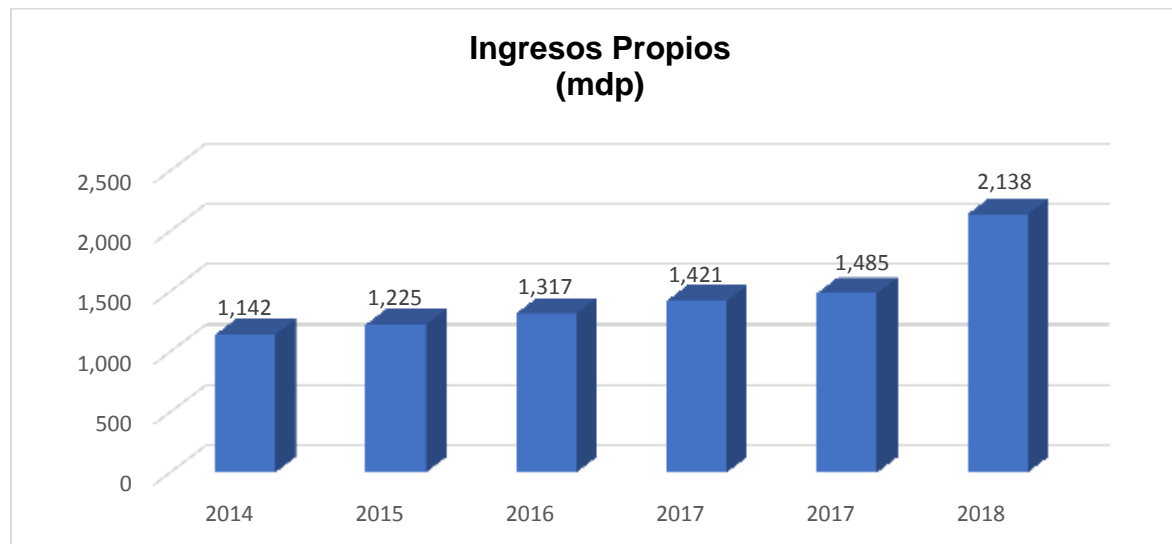
De tal forma que, por encima de la media nacional, la economía de Aguascalientes creció 5.04% en el tercer trimestre de 2018, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), denostando un crecimiento sostenido apenas por debajo del primer lugar nacional, que es Baja California Sur. El ITAE es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país.

En tanto que el 2018 fue un año de coyuntura política y electoral, la situación nacional repercutió directamente en las finanzas públicas estatales. La sucesión presidencial y las nuevas disposiciones federales generaron múltiples inestabilidades en lo económico como la volatilidad en el tipo cambiario y la incertidumbre de la inversión privada, que generó mucha especulación y desaceleración al inicio del nuevo periodo presidencial 2018-2024, por decisiones como la cancelación del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que trajeron consigo impactos sustanciosos en los diferentes indicadores macroeconómicos.

En ese contexto nacional, los pronósticos de crecimiento de la economía mexicana para el cierre de 2018 fueron a la baja y refuerzan la expectativa de una desaceleración para 2019. En 2017 el PIB mexicano creció 2.3% anual y las previsiones de economistas para fines de 2018 se ubicaron por debajo de esta cifra.

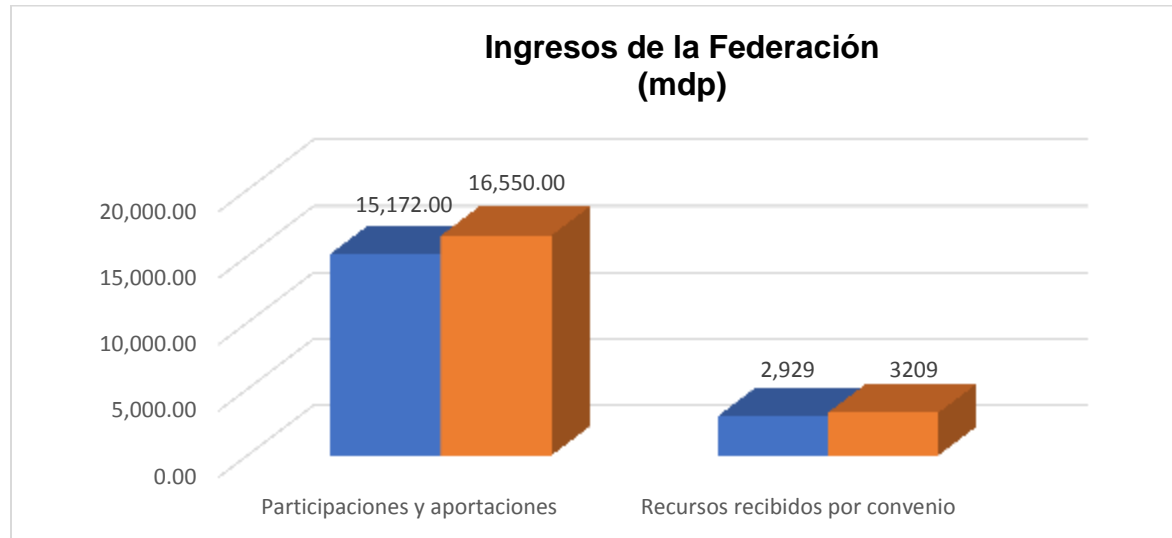
Durante 2018, los ingresos propios alcanzaron la suma de 2,138 millones de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2018 POSTURA FISCAL



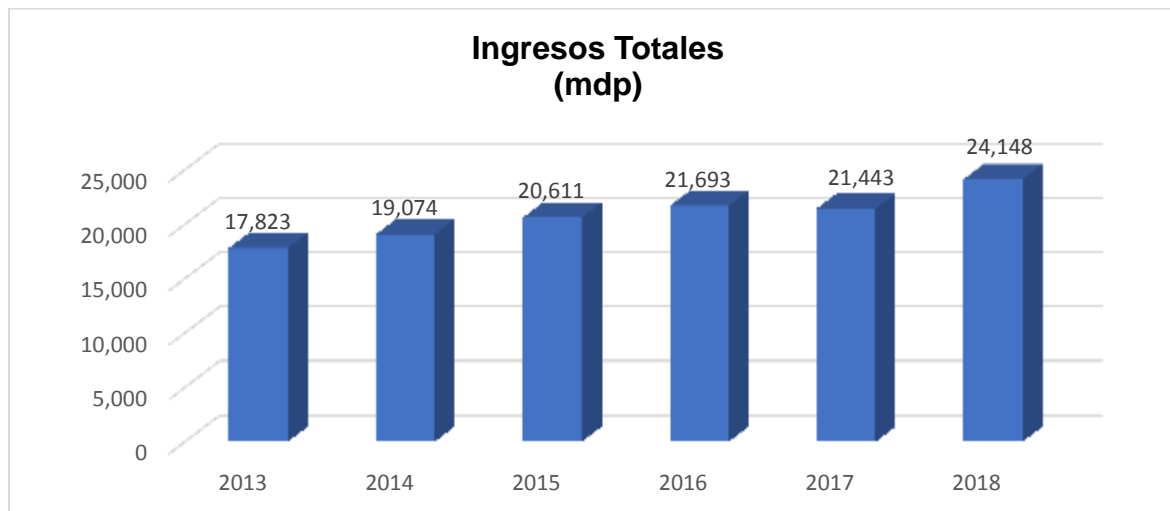
Los ingresos por Participaciones y Aportaciones Federales fueron de \$16,550,946,627.43, comparado con los \$15,172,495,719.59 que se recibieron en 2017. Los ingresos derivados de convenios suscritos con la Federación fueron de \$3,209,663,772.54 comparado con \$2,929,400,554.54 que se recibieron en 2017.

CUENTA PÚBLICA 2018 POSTURA FISCAL



En tanto que los ingresos totales del Estado fueron de 24,148 millones de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2018 POSTURA FISCAL



Por tercer año consecutivo, el Estado de Aguascalientes ocupó el primer lugar nacional en el Indicador de Aprovechamiento del Impuesto Sobre la Renta (ISR) Participable. En la Ley de Ingresos se contempló una recaudación de \$505,322,000 y al final del año, se obtuvieron **\$664, 854, 963**, lo que representa un cumplimiento del **130%**. Esto significa que derivado de una correcta recaudación, el Estado obtiene mayores recursos para utilizarlos en beneficio de la población.

Por otro lado, por segunda ocasión, se implementó el Programa Afílate 2018 como parte de una estrategia transversal entre parte del Gobierno Federal a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Gobierno del Estado de Aguascalientes. Con este programa se busca facilitar que aquellas personas que operan bajo la modalidad del comercio informal, se puedan incorporar a la economía formal y accedan al paquete de beneficios “Crezcamos juntos” como contribuyentes formales y cumplidos.

Para cumplir con el objetivo, se implementaron tres esquemas de trabajo: la visita directa a los domicilios; la instalación de módulos móviles de atención a los contribuyentes en mercados de la capital del estado y en las cabeceras municipales de los municipios de Jesús María, Rincón de Romos, San Francisco de los Romos y el barrido de manzanas completas. Con estos tres esquemas, se logró el contacto con personas que realizan actividades económicas por las que deberían estar inscritas en el RFC y que por alguna

razón no lo están, de forma que, tras explicarles los beneficios, se les proporcionó contraseña y se ratificó, actualizó y/o complementó la información contenida en la base de datos del RFC.

Además, se brindó asesoría sobre la Estrategia Crezcamos Juntos Afílate, así como de los beneficios sociales y/o económicos que ofrece el Estado para los contribuyentes cumplidos y formales. Se regularizó la situación de contribuyentes omisos de 65 años y más mediante un catálogo específico, impactando en beneficios económicos, así como en trámites realizados favoreciendo los resultados y alcances del programa.

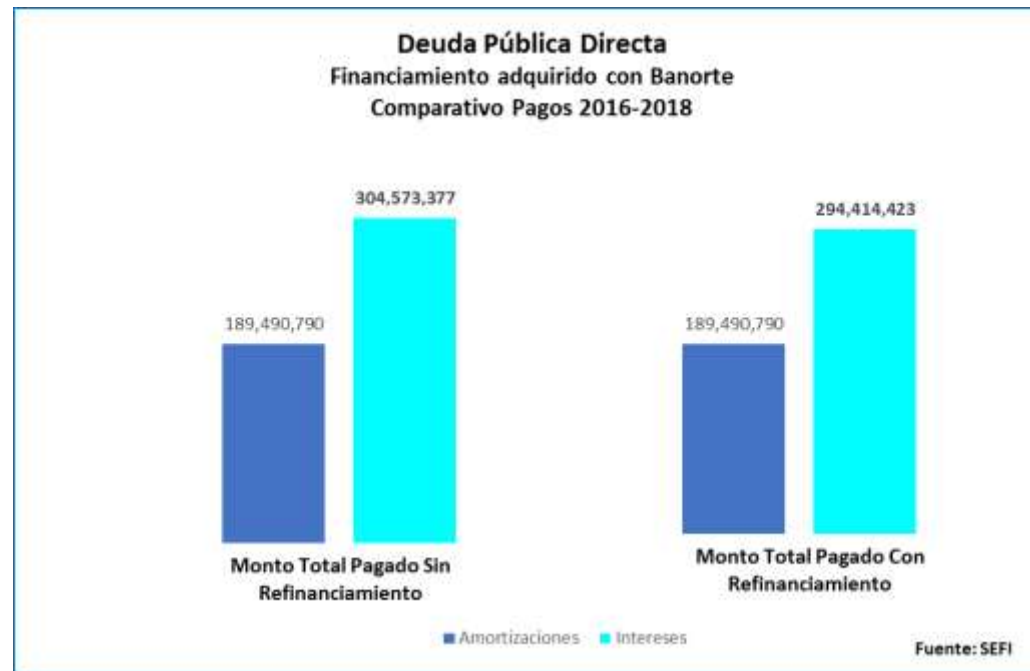
El resultado final fue un total de 14,908 contribuyentes visitados con 6,015 trámites en campo, los cuales representaron el 40%; la atención a 2,065 contribuyentes en los módulos móviles, con 18,014 trámites para un gran total concentrado de 16,973 contribuyentes atendidos y 24,029 trámites. Esto significó que se superó en un 141.57% la meta inicialmente planteada por la Federación.

Deuda Pública Estatal

Durante el ejercicio 2018, debido al refinanciamiento de la deuda pública directa, con el que se logró reducir la sobretasa de interés de un .90% a un .35%, se generó una economía en el pago de intereses que asciende a 10 millones de pesos. Además, durante el mes de diciembre se realizó un prepago de deuda aplicado directamente a capital por 2,238 millones de pesos (mdp). Así, se logró disminuir el saldo de la deuda del Estado en 5.3%, en comparación al saldo registrado al cierre del ejercicio anterior.

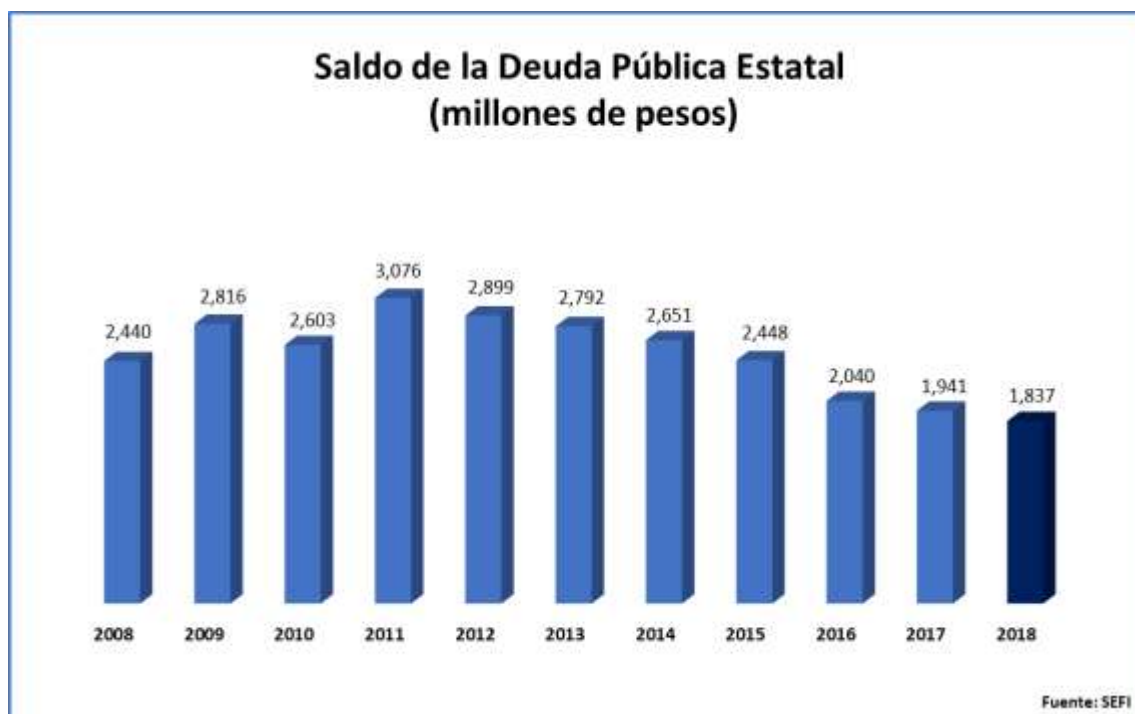
Estas y otras acciones, permitieron controlar el gasto público y mejorar las condiciones financieras existentes con la finalidad de fortalecer las finanzas públicas.

CUENTA PÚBLICA 2018 POSTURA FISCAL



CUENTA PÚBLICA 2018 POSTURA FISCAL

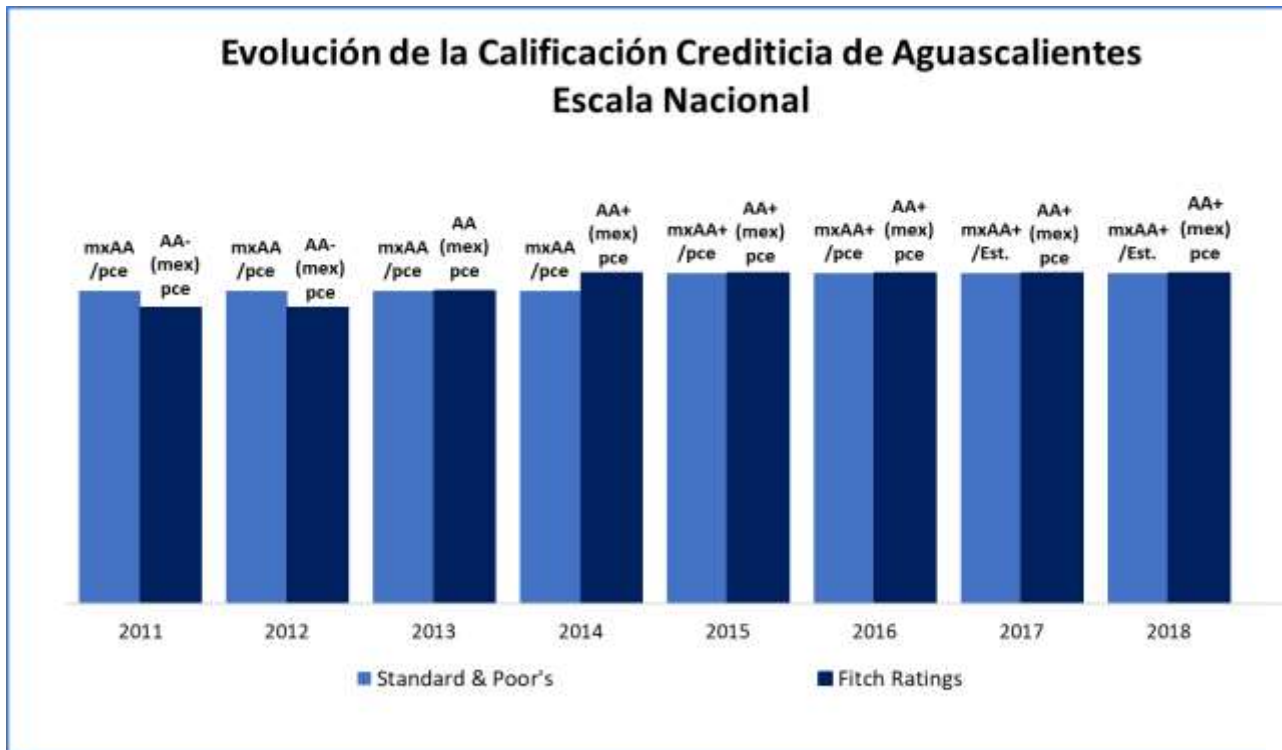
Al 31 de diciembre de 2018, la Deuda Pública Estatal integrada por la Deuda Directa que corresponde al Gobierno del Estado y la Deuda sin Aval, que corresponde a los Municipios, se ubicó en 1,837 millones de pesos, cifra menor en 104 mdp respecto a la reportada al cierre del ejercicio anterior, que se situó en 1,941 mdp.



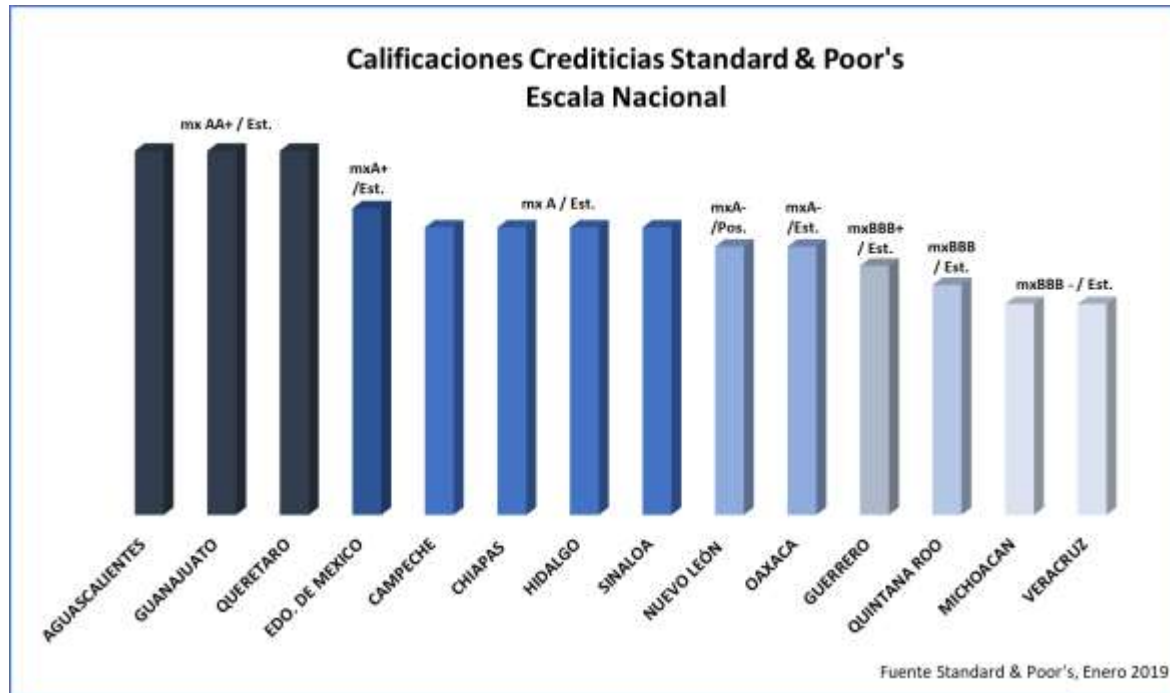
Calificaciones a la calidad crediticia en escala nacional

Durante el presente ejercicio, Standard & Poor's y Fitch Ratings ratificaron las calificaciones en escala nacional de **AA+** con perspectiva estable otorgadas al Estado, siendo éstos los valores máximos que puede obtener una entidad, a sólo un nivel de la calificación Máxima (AAA) otorgada solamente al Gobierno Federal. Las calificaciones del Estado, son hoy en día una de las más altas del país.

La calificadora Standard & Poor's considera el bajo nivel de la deuda pública de Aguascalientes como uno de los principales factores que permiten al Estado mantener su calificación crediticia y espera que esta tendencia a la baja se mantenga en los próximos años.



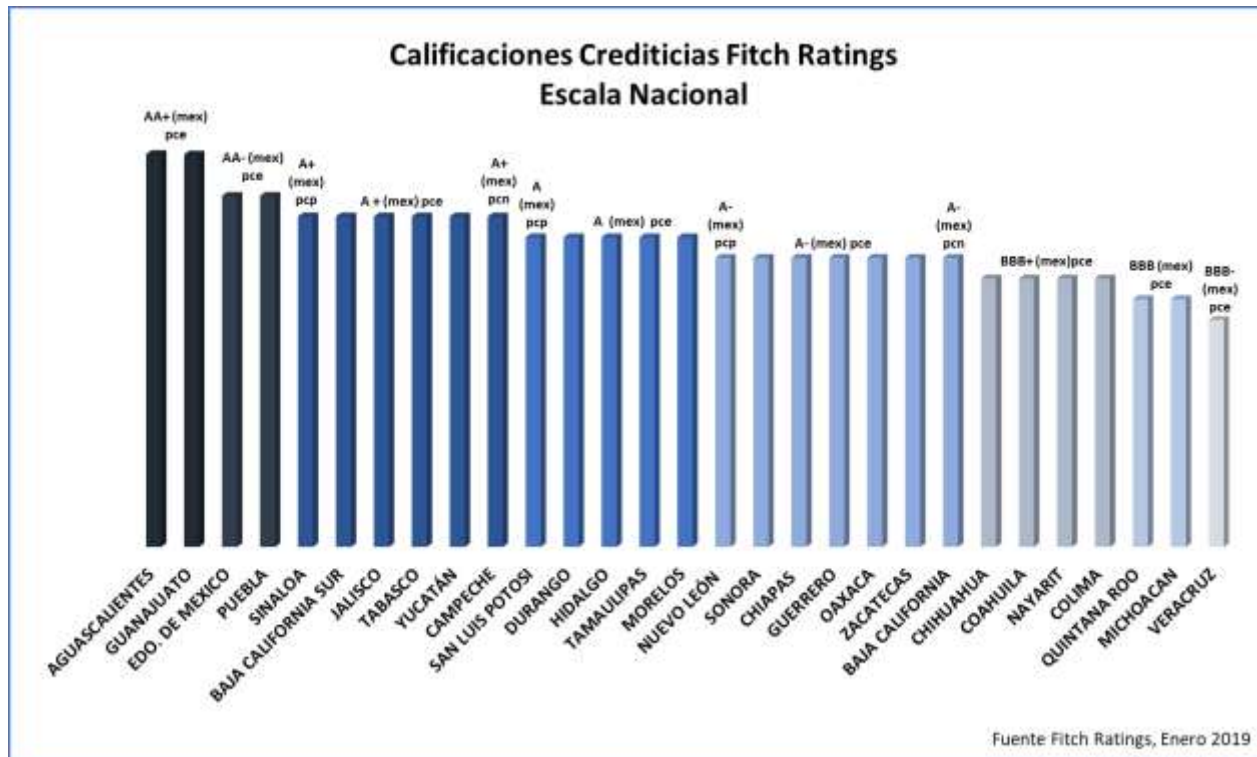
CUENTA PÚBLICA 2018 POSTURA FISCAL



Por otro lado, la calificadora Fitch Ratings destaca el sólido desempeño financiero del Estado, producto de un fortalecimiento en las políticas fiscales y el monitoreo permanente de los niveles del gasto y de la deuda pública.

Asimismo, se destaca la implementación de una política conservadora de endeudamiento así como políticas estratégicas de recaudación y control de gasto operativo, mismas que han permitido mantener indicadores de endeudamiento manejables y una fuerte liquidez.

CUENTA PÚBLICA 2018 POSTURA FISCAL



Calificaciones a la calidad crediticia en escala internacional

En escala internacional, Fitch Ratings ratificó nuevamente la calificación de **BBB+** con perspectiva Estable, ubicando a Aguascalientes por encima de Madrid, Medellín y Milán.



Sin embargo, puesto que en la última revisión realizada el 31 de octubre del 2018 la perspectiva del país se modificó de estable a negativa, la perspectiva en Escala Global del Estado se modificó también.